



A los efectos previstos en el art. 82 de la Ley 24/1988 de 28 de Julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

**EL ICO Y CAIXA CATALUNYA FIRMAN UN ACUERDO MARCO DE FINANCIACIÓN
A FAVOR DE GAMESA POR 36.000 MILLONES DE PESETAS**

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) y CAIXA CATALUNYA han firmado un acuerdo marco de financiación a favor de GAMESA, por un importe de 36.000 millones de pesetas para la construcción y explotación de ocho parques eólicos de hasta 315 MW de potencia total.

El coste medio de inversión de cada parque es aproximadamente de 5.625 millones de pesetas, por lo que el coste global del proyecto asciende a 45.000 millones de pesetas. La estructura de financiación es de un 20% con fondos propios y un 80% con fondos ajenos mediante la modalidad de project finance.

Con esta operación, GAMESA ENERGIA tiene asegurada la financiación de ocho parques eólicos que tiene previsto llevar a cabo durante el periodo 2001-2002. La construcción de los parques se realizará bajo la modalidad "llave en mano" utilizando aerogeneradores GAMESA de 660 Kw y 850 Kw de potencia unitaria.

El ICO ha financiado anteriormente, junto a otras entidades financieras, los parques eólicos de Forgosello y Treito promovidos también por GAMESA.

Vitoria, 2 de febrero de 2001

Luis Alberto Martín Zurimendi
Secretario del Consejo de Administración